Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Acta de Evaluación de ofertas correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23 "Adquisición de Utensilios de Cafetería" con ID N° 278.471

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los diez y siete día del mes de junio del año dos mil catorce, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 13:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23 "Adquisición de Utensilios de Cafetería" con ID N° 278.471, en presencia del Jefe del Dpto. de Licitaciones, **Lic. Nicolás Arana----------**

Que, la prórroga realizada en fecha seis de junio del corriente año, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", fijando como fecha de la siguiente apertura el día 17 de junio de 2014, se realiza la apertura de los sobres donde se presentaron las ofertas de:

1. Diana Comercial
2. Sertrans S.R.L.

A continuación, se realiza la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos	Diana Comercial	Sertrans S.R.L.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple
Fotocopia de Estatuto (Personas Jurídicas)	Cumple	No Aplica
Poderes (Si lo hubiere)	Cumple	No Aplica

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Seguidamente se elabora el cuadro ilustrativo del aspecto económico de la oferta presentada del cual se desprende el siguiente resultado:

Cuadro Comparativo del Aspecto Económico	Diana Comercial	Sertrans S.R.L.
Precio Total de la Oferta	**10.494.000**	**8.247.000**

Prosiguiendo con la verificación se constató que en la cotización presentada por la firma **Sertrans S.R.L.**, en el ítem 3 Vaso, hubo un error en el cálculo, el cual arrojó un resultado de Guaraníes Un Millón Doscientos Mil (G. 1.200.000), debiendo ser Guaraníes Ciento Veinte Mil (G. 120.000), por lo que el monto real de la oferta es de Guaraníes Siete Millones Ciento Sesenta y Siete Mil (G. 7.167.000).

Así también, se realiza la verificación de la documentación de carácter formal de las ofertas, que corresponde a la Firma **Sertrans S.R.L., y** a la Firma **Diana Comercial.**

Análisis de las documentaciones de carácter formal:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Sertrans S.R.L.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento	Cumple

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Diana Comercial**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Otros documentos.	**Sertrans S.R.L.**	**Diana Comercial**
a) Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	No Cumple	No Cumple
b) Presentar documentación que demuestre por lo menos tres (3) provisiones similares dentro de los últimos tres años (2011-2012 y 2013) a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de provisiones similares.	No Cumple	No Cumple
c) Dos (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2011-2012 y 2013)	No Cumple	No Cumple
d) Certificado de Cuenta Bancaria.	No Cumple	Cumple

Del cuadro expuesto precedentemente se puede verificar que la Firma **Sertrans S.R.L.** no cumple en la presentación de las documentaciones en algunos puntos por lo que la Convocante solicitó la remisión de las

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

mismas, así también se realizó la consulta respecto a la aceptación de la corrección aritmética, por Nota **VMAAT/DGAF/DUOC/No.321/2014**, de fecha 17 de junio de 2014, emplazándole para la presentación de dichos documentos hasta el día 18 de junio de 2014, hasta las 13:00 horas.

Cumplido el plazo correspondiente la firma Firma **Sertrans S.R.L.** no ha remitido los documentos solicitados tampoco así la respuesta a la consulta planteada referente a la corrección aritmética. Por lo que la Convocante considera que no cumple con dicho requerimiento, por tanto se procede a la descalificación de la oferta por incumplimiento.

Del cuadro expuesto precedentemente se puede verificar que la Firma **Diana Comercial** no cumple en la presentación de las documentaciones en algunos puntos por lo que la Convocante solicitó por Nota **VMAAT/DGAF/DUOC/No.329/2014**, emplazándole para la presentación de dichos documentos hasta el día 19 de junio de 2014, hasta las 14:00 horas.

Cumplido el plazo la firma ha presentado los requerimientos en tiempo y forma, dando así cumplimiento con todos los requisitos exigidos en las bases del llamado, y que se encuentran en el archivo de la carpeta del presente llamado en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, y la misma se adecua a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su respectivo reglamento.

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN a la firma **Diana Comercial** la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23 "Adquisición de Utensilios de Cafetería" con ID N° 278.471, por un monto total de **Guaraníes Diez Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil (G. 10.494.000.-),** por cumplir con los requerimientos legales establecidos en la Ley 2051/03 en su artículo 34 inciso "c" que reza *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,* ***salvo que****, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes,* ***en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo... se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***".

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 20 de junio de 2014, siendo las 10:00 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.

Lic. Nicolás Arana
Jefe del Dpto. de Licitaciones